



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Durango

Expediente de crédito adicional 6/2023 del Ayuntamiento de Durango

Transcurrido el plazo de información pública del expediente de modificación de créditos en la modalidad de crédito adicional, con número 06/2023 del Ayuntamiento de Durango sin que se haya presentado reclamación ni observación alguna, dicho expediente ha quedado definitivamente aprobado.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia y, en las Bases de Ejecución del Presupuesto, se publica dicha modificación.

FINANTZATZEN DEN APLIKAZIOA / APLICACIÓN QUE FINANCIA:

Aplikazioa / Aplicación	Zehazpena / Descripción	Diru-kopurua Importe (€)
87001	Diruzaintzako gerakina Gastu orokorrak (RTGG) Remanente de Tesorería Gastos Generales (RTGG)	61.181,30
	GUZTIRA / TOTAL	61.181,30

JASOTZEN DUTEN APLIKAZIOA / APLICACIONES QUE RECIBEN:

Aplikazioa / Aplicación	Zehazpena / Descripción	Diru-kopurua Importe (€)
21.9260.21501	Informatika ekipamendua – Informazioaren teknologiak Reparación Mantenimiento y construcción Equipamiento informático – Tecnologías de la información	61.181,30
	GUZTIRA / TOTAL	61.181,30

Contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de dos (2) meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo que corresponda.

En Durango, a 10 de mayo de 2023.—La Alcalde, Ima Garrastatxu Urbaneja